



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 27 de octubre de
2023
AT-1128781

Señor(a)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

Suscriptor **59551**
Ruta Reparto: **7610-45-100-001010**
Dirección: **Dir Antonio**
Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128781 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

San Antonio De Los Caballeros



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

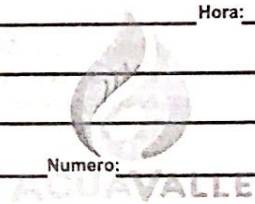
Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 27 de octubre de
2023
AT-1128781

Señor(a)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

Suscriptor **59551**
Ruta Reparto: **7610-45-100-001010**
Dirección: **Dir Antonio**
Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128781 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

San Antonio De Los Caballeros



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 18 de octubre de
2023
AT-1128781

Señor(a)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

Suscriptor **59551**
Ruta Reparto: **7610-45-100-001010**
Dirección: **Dir Antonio**
Ciudad: **San Antonio De Los Caballeros**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de San Antonio De Los Caballeros, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1128781.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH

RIOPAILA CASTILLA

20 OCT. 2023

RECIBIDO - ARCHIVO
PLANTA CASTILLA

San Antonio De Los Caballeros, 18 de octubre de 2023
AT-1128781

Señor(a)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

Suscriptor **59551**
Ruta Reparto **7610-45-100-001010**
Dir Antonio
San Antonio De Los Caballeros

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Más Por Vos _____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 31 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3591 - 3665, para un consumo de **74M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1128781 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3681.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, todas las instalaciones en buen estado hay una llave donde llenan pimpinas se procede a tomar lectura el 10 de octubre 2023 fue 3681mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **47M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, todas las instalaciones en buen estado hay una llave donde llenan pimpinas se procede a tomar lectura el 10 de octubre 2023 fue 3681mts

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.


Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

RIOPAILA CASTILLA
CONFIDENCIAL

20 OCT. 2023

RECIBIDO - ARCHIVO
PLANTA CASTILLA

	FACTURACIÓN Y CARTERA NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Código: M15 - F1
		Versión No: 00
FECHA:	<input type="text" value="05"/> <input type="text" value="OCTUBRE"/> <input type="text" value="2023"/>	MUNICIPIO: <input type="text" value="SAN ANTONIO DE LOS"/>

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>RIOPAILA CASTILLA S A</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>59551</u>
DIRECCIÓN	<u>DIR ANTONIO - Corregimiento</u>	UBICACIÓN	<u>7610-45-100-001010</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10-10-23 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección DIR ANTONIO - Corregimiento en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puente
 EL NOTIFICADOR

Jhonny
 EL NOTIFICADO
 CEDULA
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI
 NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1128781)			OT - 1435493	
	NOMBRE RIOPAILA CASTILLA S A		DIRECCIÓN DIR ANTONIO	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE LOS	ESTRATO 1
	TELEFONO 0	UBICACIÓN 7610-45-100-001010	SUSCRIPTOR 59551	C.C 900087414	CONSUMO PROMEDIO 29

Fecha visita: 10-10-23 Hora Inicio: 9:15 AM Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3274 Consumo: 27 74mts Lectura Anterior: 3591 Lectura Actual: 3618

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>no</u>	COMERCIAL	<u>SI</u>	OFICIAL	<u>no</u>
	INDUSTRIAL	<u>no</u>	ESPECIAL	<u>no</u>	INQUILINATO	<u>no</u>
	NUMERO FAMILIAS	_____	No. PERSONAS	<u>1</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>no</u>	SIN CONECTAR	<u>no</u>
DETERIORADO	<u>no</u>	VIDRIO ROTO	<u>no</u>	No. SERIAL MARCA	2010003899
SELLO VIOLADO	<u>no</u>	INVERTIDO	<u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>no</u>	LLAVES TERMINALES	<u>no</u>	OTROS	<u>no</u>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>no</u>	ORINALES	<u>no</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>no</u>	FUGA	VISIBLE	<u>no</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>no</u>		INVISIBLE	<u>no</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-30	3665				
10-10-23	3691				todas las instalaciones hidraulicas en muy buen estado hay una llave de paso de agua, plomero

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA INICIO: _____ HORA FINALIZACIÓN: _____

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	Karol Rentej FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO